



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad
de Matemática,
Astronomía, Física
y Computación

EXP-UNC 17930/2016.

Córdoba, 13 de abril de 2016.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Fernando FANTINO (Profesor Adjunto DS) a la ciudad de Santa María (Brasil), donde permanecerá por el lapso 13 al 23 de abril del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado dictará el curso "Representaciones de Algebras de Lie Semisimples" en la Universidad Federal de Santa María;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. FANTINO son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Fernando FANTINO (Profesor Adjunto DS, legajo 37161), se traslade en comisión a la ciudad de Santa María (Brasil), donde permanecerá por el lapso 13 al 23 de abril de 2016, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 185/2016.

De


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF